NOTA DNCP/DNC/N° 1009 /2015

Asunción, 19 de Febrero de 2015

Señora
Lic. Margarita González de Velazco
Encardada de UOC
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Presente:

REFERENCIA: EXP. N° 303.157 (18/02/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "PROVISION DE TINTAS Y TONERS" - ID N° 286.786.- SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 11 Anexo B. Solicitamos aclarar que "*los insumos deberán tener fecha de vencimiento mínimo de un año a partir de la entrega*"
2. Solicitamos a la convocante nombrar el inciso "i" en el formulario 1 del Anexo E.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Carolina Alvarenga
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Coordinadora de Convenio Marco
DNC - DNCP

DNC/CD/CA